



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2010

RES.H.Nº 1612-10

Expte. Nº 4.121/06

VISTO:

La Nota Nº 3413/10 mediante la cual el Lic. **Rubén Emilio CORREA**, presenta su renuncia al cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado docente fue designado en el cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reducido a simple, mediante Resolución H Nº 777/06;

QUE a la fecha se desempeña en el cargo de Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, conforme lo dispone la Resolución R Nº 687/10;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 593/10 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 05/10/10)

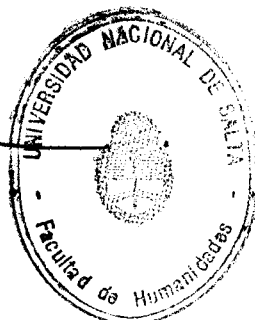
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el Lic. **Rubén Emilio CORREA**, Legajo Nº 2657, al cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, a partir del 5 de Octubre de 2010, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Lop. FLORENCIA DE V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa